

Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

INFORME DE COMISARIO

Selva Alegre, 31 Mayo 2017

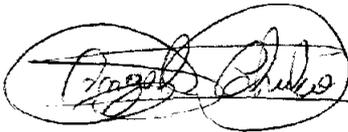
Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A.
Presente.-

Yo, Ángel Chulco Ushco en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado Jorge Stalin SA, permítanme informar a ustedes que luego de observar detenidamente los Estados Financieros del año 2016 juntamente con el contador de la Compañía, claramente he encontrado que la elaboración de los mismos están absolutamente acordes a la situación de la empresa. Esto quiere decir que al estar la compañía inactiva durante este tiempo no ha existido movimientos económicos, por lo tanto manifiesto estar de acuerdo con los registros y valones de ingresos que son mínimos y puedo evidenciar que las cuentas por cobrar a las empresas quienes nos adeudaban se las realizaron en el tiempo oportuno pero estos fondos sirvieron para cancelar a todos y cada uno de quienes se estaba adeudando por el servicio de transporte, quedando un ponto aun por pagar que se deberá cubrir, al momento que la empresa este nuevamente en funcionamiento después de regularizar la situación en el SRI.

En relación al cumplimiento de obligaciones con el SRI como declaraciones de IVA, retenciones en la fuente, ATS, RDEP, APS, igualmente con el IESS, de igual manera como se canceló ya del SRI, se lo ha hecho de igualmente un acuerdo de pago con estas entidad para así poder obtener la autorización tributaria y poder facturar nuevamente mediante la empresa.

Atentamente.



Ángel Chulco Ushco
COMISARIO
C.C. 1713829156

Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador